



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Disposiciones para la decimocuarta
Reunión Regional Asiática**

1. Según lo previsto en el Reglamento para las reuniones regionales adoptado por el Consejo de Administración en su 283.^a reunión (marzo de 2002) y confirmado en la 90.^a reunión (junio de 2002) de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración determina la fecha y el lugar de cada reunión regional. Las reuniones regionales se celebran en principio en el país en el que está ubicada la Oficina Regional, una vez cada cuatro años. La decimotercera Reunión Regional Asiática se celebró en Bangkok en agosto de 2001. Por lo tanto, cabría esperar que la decimocuarta Reunión Regional Asiática volviera a celebrarse en Bangkok en agosto de 2005.
2. Tras celebrar consultas informales, entre ellas con la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, el Ministerio de Trabajo de la República de Corea remitió una carta a los miembros del grupo de Asia y el Pacífico solicitando su apoyo para celebrar la Reunión, prevista para la segunda mitad de 2005, en la República de Corea.
3. El coordinador regional del grupo de Asia y el Pacífico, Dr. P.D. Shenoy, informó al Director General de la OIT de que se había examinado esa cuestión en la reunión del grupo de Asia y el Pacífico durante la 289.^a reunión (marzo de 2004) del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo y que los Estados Miembros de dicho grupo habían apoyado unánimemente la propuesta de que el Gobierno de la República de Corea organizase la decimocuarta Reunión Regional Asiática en dicho país.
4. En el Programa y Presupuesto de la OIT para el bienio 2004-2005 se prevé una asignación de aproximadamente 441.947 dólares de los Estados Unidos para celebrar la Reunión en Bangkok. En la carta mencionada anteriormente, el Ministerio de Trabajo de la República de Corea indica el deseo de su Gobierno de, no sólo sufragar los gastos adicionales resultantes, sino también de colaborar con la Oficina en las disposiciones financieras que sean necesarias para que los Estados Miembros más pequeños participen en la decimocuarta Reunión Regional Asiática.

- 5. Por las razones expuestas, el Consejo de Administración tal vez estime oportuno decidir que la decimocuarta Reunión Regional Asiática se traslade a la República de Corea, y que se celebre en septiembre de 2005.***

Ginebra, 1.º de junio de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 5.